



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1999-00
Certificación número I

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, por virtud del Capítulo VII, Artículos 21 al 23, de su Reglamento Interno, llevó a cabo el 2 de julio de 1999 su Referendo número 1, Año 1999-2000. El Senado tuvo ante su consideración un borrador de Resolución que fuera remitido por el Dr. Ram Lamba, Decano de Asuntos Académicos, en solidaridad con el pueblo de Vieques.

El resultado del Referendo número 1 (1999-00), fue el siguiente:

Se aprobó la siguiente Resolución:

El Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, en solidaridad con el pueblo Viequense, aprobó unirse a las expresiones contenidas en el Informe Oficial de la Comisión Especial de Vieques y solicitar el cese y desista permanente e inmediato de todas las actividades de la Marina y el traspaso ordenado de sus terrenos para el uso y disfrute del pueblo de Puerto Rico.

El pueblo Viequense merece la oportunidad de vivir en paz y en un ambiente saludable. Sus residentes deben tener el derecho de alcanzar la salud física y mental que se les ha negado por tantos años, con la presencia de la Marina y sus prácticas militares que han sido destructivas para el pueblo de Vieques. Por lo tanto, este Senado Académico, en acuerdo con la Comisión Especial de Vieques, solicita el retiro de la Marina de los Estados Unidos de ese territorio.

Fue acuerdo de este Organismo remitir copia de esta Certificación a la Comisión Especial de Vieques, a la Coordinadora Todo Puerto Rico con Vieques, a la Alcaldesa de Vieques, a los Senados Académicos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y a los medios de comunicación del país.

Los documentos sometidos formarán parte integrante de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y nueve.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman

Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico

Decanato de Asuntos Académicos

HOJA DE TRAMITE

99 JUL - 2 AM 11:05
RECORRIDO
JUNTA ACADÉMICA
C.U.R.

FECHA : 2 de julio de 1999

A : Sra. Silvia Tubens
Secretaria
Senado Académico

DE : 
Ram S. Lamba
Decano Académico

ASUNTO : Comunicado

SE REMITE PARA:

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Trámite | <input type="checkbox"/> Su atención |
| <input type="checkbox"/> Su firma | <input type="checkbox"/> Sus archivos |
| <input type="checkbox"/> Su estudio, y
devolver a esta oficina | <input type="checkbox"/> Su información |
| <input type="checkbox"/> Acción que corresponda | <input type="checkbox"/> Otros |



El Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, en solidaridad con el pueblo Viequense, aprobó unánimement^{*} unirse a las expresiones contenidas en el Informe Oficial de la Comisión Especial de Vieques y solicitar el cese y desista permanente e inmediato de todas las actividades de la Marina y el traspaso ordenado de sus terrenos para el uso y disfrute del pueblo de Vieques.

El pueblo Viequense merece la oportunidad de vivir en paz y en un ambiente saludable. Sus residentes deben tener el derecho de alcanzar la salud física y mental que se les ha negado por tantos años, con la presencia de la Marina y sus prácticas militares que han sido destructivas para el pueblo de Vieques. Por lo tanto, este Senado Académico, en acuerdo con la Comisión Especial de Vieques, solicita el retiro de la Marina de los Estados Unidos de ese territorio.

Fue acuerdo de este Organismo remitir copia de esta Certificación a la Comisión Especial de Vieques, a la Coordinadora Todo Puerto Rico con Vieques, a la Alcaldesa de Vieques, a los Senados Académicos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y a los medios de comunicación del país.

*sujeto a los resultados de la votación